

DE MANERA ATENTA, POR MEDIO DEL PRESENTE CORREO ENVÍO CITA Y EMPLAZA DEL AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION DEL PARD DEL NNA **SANTIAGO VARGAS HURTADO**, SIM 21375033, respectivamente.

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Por orden de la Doctora Luz Estella Olmos Corchuelo Defensora de Familia
Centro Zonal Soacha,

CITA Y EMPLAZA

A la señora **DIANA KATHERINE HURTADO REYES** progenitora y familia extensa y de más personas que tengan interés en el NNA **SANTIAGO VARGAS HURTADO** para que el termino de cinco (5) días hábiles se presenten en las oficinas de este Despacho, situado en la diagonal 34 No. 15 A 55 Barrio Rincón de Santa Fe, con el fin de NOTIFICARLE el Auto de Apertura de Investigación del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos con HSF 1074814674 adelantado a favor del NNA **SANTIAGO VARGAS HURTADO**

De no asistir se entenderá surtida la notificación, en los términos del artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia y art. 292 del C.G.P.

Favor presentarse con su documento de identidad.

LUZ ESTELLA OLMOS CORCHUELO

Defensora De Familia

ICBF Regional Cundinamarca

Centro Zonal Soacha

Diagonal 34 No. 15 A 55 Barrio Rincón de Santa Fe

Teléfono: (57) (1) 4377630 Ext. 146016

Fijado el: 19 de marzo de
2019

Desfijar el: 27 de marzo de
2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



LÍNEA DE
PROTECCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES

Síguenos en
f ICBFColombia t @ICBFColombia
@icbfcolombiaoficial



Cambiando el mundo de las familias colombianas